

# EL DEFENSOR DE CUENCA

## SUSCRIPCIÓN

Capital. mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO V NÚM. 186

Sábado 20 de Julio de 1935

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 167

## A QUIEN CORRESPONDA

Una sentencia del Supremo que no se cumple

Con fecha 17 de Diciembre de 1931 fué dictada por la Sala 4.<sup>a</sup> del Tribunal Supremo una sentencia sobre deslinde de términos municipales entre Valdemeca y Huerta del Marquesado.

Se fija en ella con planos y abundancia extraordinaria de puntos de referencia la línea divisoria entre los citados términos.

Pues bien. Esta es la fecha en que aún sigue incumplida dicha sentencia a pesar de las reclamaciones constantes formuladas por el pueblo de Valdemeca.

Son innumerables las instancias, comunicaciones y cartas dirigidas a los Gobernadores que han pasado por aquí.

Cansado está el Ayuntamiento de este pueblo de enviar comisiones a suplicar un poco de interés por parte de las autoridades.

Se están produciendo con frecuencia altercados y choques entre las gentes de ambos pueblos en disputa de pastos y otros aprovechamientos situados en la zona que se discute. Disputas que son consecuencia de no haber limitado y amojonado según la sentencia manda, y que pueden dar lugar a una colisión sangrienta entre ellos.

La autoridad local de Valdemeca viene desde hace cuatro años advirtiéndoselo así a los Gobernadores para eludir en su día la responsabilidad de lo que ocurre.

No se ha conseguido nada más que un intento de ejecución de deslinde sobre el terreno, hecho en condiciones de indefensión tales para los técnicos, como si el propósito fuera que no se realizase.

El 8 de agosto de 1932 se personaron en la línea divisoria los ingenieros y las comisiones de los dos pueblos. Pero a pesar de que la autoridad local, concedora como nadie de la tensión de los ánimos, había pedido veinte parejas de la Guardia civil, el Gobernador envió una sola, fuerza insuficiente a todas luces para dominar el tumulto que se esperaba e inmediatamente se produjo, obligando a huir a los técnicos.

Nada de particular tiene que éstos se encuentren atemorizados y que, en vista de la indefensión, pretexten para no volver la insuficiencia de datos para hacer el deslinde.

El Sr. Gobernador, las Jefaturas de Montes y Catastro y las autoridades todas a quienes compete intervenir en este asunto pueden convencerse a la vista de la mencionada sentencia cuán fácil es hacerlo contando con la abundancia de parajes, accidentes del terreno y detalles geográficos que se mencionan.

Nosotros invitamos a quien corresponda para que con la máxima rapidez se restablezca el orden jurídico, en este asunto.

Nos mueve a ello no un interés estrecho y casuístico, sino el prestigio de la Justicia, necesario a toda sociedad moderna y el deber que tenemos de evitar un día de luto entre aquellos simpáticos pueblos de nuestra Sierra.

Una ocasión que no se aprovecha

Hace ya bastante tiempo que desde estas mismas columnas llamamos la atención de las corporaciones y entidades oficiales afectas a la ejecución de obras para que fuesen preparando los proyectos, presupuestos y memorias necesarios para obtener los beneficios de la Ley contra el Paro.

Lo hacíamos con alguna antelación porque sabemos que uno de los defectos más españoles es la imprevisión; porque además es imprescindible que las peticiones se hagan suficientemente documentadas; y por último, porque como las necesidades de las provincias españolas son muchas y el presupuesto fijado para estas atenciones no las cubre totalmente, los que primero acuden son los que alcanzan algo y los que hasta eso van dejando para última hora, cuando presentan sus peticiones encuentran agotado el crédito.

Esto ha venido pasando a la provincia de Cuenca a pesar de nuestras advertencias y es francamente imperdonable a todos, pero principalmente a las autoridades que tienen el deber de prevenirse contra la segura paralización del invierno.

Fijense bien que es ahora cuando hay que remediarlo. En este mismo número publicamos el anuncio del primer concurso para la construcción de edificios públicos y al que podrán acudir las Diputaciones, los Ayuntamientos, las Corporaciones públicas en general y hasta las Empresas y particulares que estén legalmente capacitados para ello.

Pensemos en el invierno. No hagamos como la cigarra de la fábula que cantando pasó el verano entero.

## Tipos, costumbres y palabras d'un pueblecillo manchego

(Conversaciones)

XIV

### UNA NOCH'EN EL HATO

—¡T'usté ca ocurrencia!... ¡Mí qu'empeñas en pasar con nosotros una noch'en el hato, con lo remal c'aquí s'está!...

—Sé como trabajáis de día y, por lo que en vuestra contra pueda tronar aún, quiero saber cómo y dónde pasáis la noche.

—Pos aquí, en mita'l campo y con el hato pu'and'est'el tajo.

—¿Lo lleváis siempre, como esta noche, para prepararlo y dormir a la intemperie?

—Caasi, caasi, porque pa una vez c'haiga un'aldea cerca, son muchimas las qu'están largo y no t'ie cuent'arrecogernos drento d'ellas.

—¿Llamas «no tener cuenta» a que acostumbrados ya, dormís mejor a campo raso?

—Si y no. Al escampio escansa uno bien a fuerza d'hacelo; pero de no quedarse por la noche el aparco' hato no pu'escormenzas a segar temprano y, a crer al amo, s'echa la peoná tu corta.

—¿Empezáis a segar al salir el sol?

—Sí, sí; much'antes de vese, y hay días—los de güena luna sobre to—c'a las dos u las tres de la madrugada ya estamos tirándol'al piazó.

—¿Y a qué hora lo dejáis?

—A las siet'u así c'almorzamos y echamos un pito; seguimos di'quia'l medio día, qu'entre comer, llar otro pito y dar una cabezalla e na pasa hora y media u dos horas cuando más y escapaos al tej'otra vez di'quia ya noche por to'l mundo.

—¿Pasáis, entonces, de un tirón todas esas horas sin desdoblarnos, encorbados y recibiendo la brasa del sol a cuerpo limpio?

—Escansamos, si acaso, lo que se tarda'n echar un trogo u en llar algún pito, si lo tenemos, y na más.

—¿De cuántas horas es vuestra peonada?

## Acción Popular Agraria de Cuenca

Normas para las solicitudes relacionadas con el Paro Obrero

Por la Ley de 25 de Junio último (Gaceta del 26), se autorizan créditos con destino a la lucha contra el Paro por un importe de doscientos millones de pesetas, que serán invertidos durante este año y el de 1936. Se distribuye tal cifra, otorgándose dos millones para la Caja contra el Paro, ciento ocho millones para el pago de auxilios y primas, setenta millones para la construcción de obras públicas, y veinte millones para la construcción de edificios públicos.

Los auxilios y primas de que anteriormente se habla serán concedidos por los Ministerios a que afecten, para lo cual se abrirá concursos a los que podrán acudir las Corporaciones públicas, Empresas o particulares, habiendo de referirse a las obras siguientes:

a).—Caminos vecinales.  
b).—Alumbramiento y abastecimiento de aguas.  
c).—Saneamiento e higiene de municipios rurales.  
d).—Supresión de pasos a nivel. Supresión de traveseas de poblaciones en las carreteras de circuito de firmes especiales y de primer orden.

e).—Instalaciones para Asociaciones agrícolas o pecuarias y mejoramiento de la vida rural.

f).—Red nacional de silos.

g).—Aeropuertos y autopistas.

h).—Construcción de barcos.

i).—Fomento de exportaciones de productos de la industria y agricultura nacional, implantación de nuevos cultivos.

Todas las proposiciones han de presentarse antes del 1.<sup>o</sup> de setiembre, resolviéndose las adjudicaciones antes del 1.<sup>o</sup> de octubre.

En la prelación de obras se atenderá a su grado de necesidad, a la ventaja económica de la oferta y a la importancia del paro en la localidad o comarca respectiva. Cuando se trate de obras de carácter local, el Estado aportará como máximo el 50 por 100 del importe de la obra salvo lo dispuesto en leyes especiales, corriendo el resto a cargo de las Corporaciones municipales o provinciales.

Ante la importancia de estos problemas, y estando siempre dispuestos a servir los intereses generales, singularmente de los de nuestra querida provincia, Acción Popular Agraria de Cuenca ofrece su concurso a todos dispuesta a colaborar en cuantas peticiones se hagan, rogand' se le envíen las instancias para cursarlas a los Centros Ministeriales correspondientes, y dando notas de ellas a nuestro Diputado, D. Enrique Cuartero.

SE RUEGA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE ESTAS INSTRUCCIONES; señalando que nuestras Oficinas se hallan en la calle de Mariano Catalina, 20, de esta ciudad de Cuenca.

EL COMITE PROVINCIAL

—De diez no baja, y el agosto muchimas s'acercan y algunas la pasan, a las doce, a las catorz'u quince y hasta las dieciséis.

—¿Acabaréis rendidos, agotados?

—Mueertos, pero ¡qué va un'! hacele si no hemos aprendido mejor oficio.

—Cenar si está ya vuestra cena, que yo lo hice en el pueblo porque, como os dije, salí de él dispuesto a pasar la noche donde la paséis vosotros.

—Se prepara presto y se le da la «boleta» más presto tadía, que d'apetito estamos muchísimo mejor que de güenas ayudas.

—A ver, a ver qué tenéis preparado.

—Caldó e patatas, y pué c'haiga pu' ahí algún tomate u algún pepino.

—¿Nada más?

—Y que lo tuvimos siempre.

—¿No cenaréis lo mismo todas las noches?

—Ca; no, señor. Hoy, com'us' r'ha visto, caldo e patatas; anoche, patatas esás, pa qu'el caldo no mos quemé.

—¿A esas patatas les pondréis carne alguna vez?

—Como la carnicería está'n el lugar, tan largo del hato y se nos manean los dientes... sab'usté, nos creemos que son verdá las dos cosas... y no la catamos. La carne no s'ha hecho pa la boca'l segaor.

—Bien la merecéis sin embargo.

—Pero merecéis no es catalá.

—¿Vuestra comida del mediodía en qué consiste, qué tomáis?

—Puchero, si la mujer ha podido hacerse con un caché e tocino rancio, y si no patatas, habichuelas, calabaza u ensalá de pepino y tomate.

—¿Claro que el pan que coméis no es del día?

—De la semana pasó muchimas veces. Cuando la mujer u los chiquetes van al lugar pol' avío, traín lo que pué ser, que que icir poco y no güeno porqu'es al fiao... si tadía es uno de fiao.

—¿Para qué extiende ese pequeño la manta de barbina sobre el rastrejo?

—D'apañase su cama y acostase.

—¿Pesals así la noche?

—Las de, toa lo si'ga y toa la familia: grandes y chiquetes. S'estir'una u dos mantas en el rastrejo c'acabamos d'hacer, s'echa uno encima d'ellas y, pa'acá pa'allá, a dar ronquitos. A los chiquetes les ponemos los aguarones, las aguarnas u la abarda por almuá, pero nosotros con la manta y hasta sin ponela cu'ndo falta—qu'es muchas veces—, tenemos c'avianos.

—¿Y dormís sobre la tierra?

—Com'unos benditos. A güenas noches caí uno tan mollo, c'hasta' d'ispartas'allá la madrugada, no s'entera que t'ie los güesones clavos en mitá e las costillas, en la panza, en el pescuezo... y magullao del to u torco, con la torculluc' esa, co'usíes icen, t'ie qu'is'al tajo, agarras'a la hoz y emprendier a erribar puñaos de mies pa, corriendo, hacelos haces.

—¿Sin atender a ese dolor?

—Pa eso habría qu'estase sin hacer na, y pué qu'el amo, por escansar ese ratillo, le paecía poco echanos el tarugo.

—No sería justo despidiéndoos por culdar de vuestra salud resentida.

—Peor tadía qu'eso sería no poder llevarles a los chiquetes ni a la mujer, empusé d'espeditos, un cacho e pan. Y pa evitálo, pasamos por lo.

—¿Rendidos a diario por un trabajo tan rudo que sólo vosotros aguantáis; mal comidos; mal dor-

## LOCOMOVILES "LANZ"

a vapor, para quemar carbón, leña, serrín o paja

PRECIOS EXCEPCIONALES

SEMA.—San Mateo, 26.—MADRID

midos; mal pegados; constantemente expuestos a que, sin razón defendible, os fante el precio pan de cada día con que sostenemos y sostenen a los hijos... Eso no es posible; eso no puede ser, no debe ser... y no será.

—¿Que más quisiamos nosotros que no fueral; pero ende muchísimo tiempo es.

—Y nos creamos caritativos... y nos llamamos hermanos. Hermano que a su hermano no alivia; caridad que castiga al enfermo... ¡Palabras, palabras, palabras!

—Motes, icimos nosotros.

—Y decís bien. Las palabras lo explican todo; los motes siempre necesitan explicación, como la necesita eso de presumir y abusar, eso de decir y no hacer...

—Bien hablan.

—¿Bien oído? ¡Cuánto daría yo, y darías tú, ¿verdad?, por poder contestar a esta pregunta última con la rapidez y eficacia de una buena enmienda!

Julian Escudero Picazo.

Madrid, 12 Julio 1935.

## PICADILLO

Razón que convence.—¿Qué haces ahí, Pepito, toda la mañana sin salir de tu cuarto? —Mira, mamá; estoy ya tres días casi enteros leyendo un compendio de las salvajadas, robos, asesinatos, incendios, vergüenzas y demás barbaridades hechas en España mientras gobernó Azafia y luego después por sus amigos y admiradores y no sé si terminará en un mes.

Tales para males.—«Azafia es el hombre símbolo de la República, el político honrado, el gran estadista, el que encarna las esencias liberales y democráticas del régimen, etc. etc.», gritan los gratiosos «Liberal» y «Heroldos», diarios judío-masónico-catalanes, enemigos de España... y del pudor... diarios de las masajistas y de la trata de blancas, haciéndoles eco la calcomanía de la charamita y sus enchufistas y buleros escribidores.

Y como el tío Verrugas es el triturador del ejército, el hechor y encubridor del alijo para la salvada de Asturias, el de «los tiros a la barriga», el de las deportaciones en masa y sin causa, el que sólo a su cuñado le dió enchufes para que se mantuvieran cien familias, el que destruyó la agricultura, la industria y el comercio, el desmembrador de la Patria a favor de escamots separatistas, el de la ley de las venganzas, alias de defensa, el testafiero de los asesinos, ladrones e incendiarios socialistas, que después del salvaje levantamiento de Asturias, cuando aun chorrean sangre sus manos, cuando están aún usando y abusando de los cuarenta millones, fruto del robo y del pillaje, piden ya suelta para disfrutarlos mejor; en fin el Verrugas es el hombre sin corazón y sin entrañas, con hieles en el alma, espíritu de destrucción, mediocridad más que mediocre, con tanta soberbia y petulancia como insipiente, pues, velay, lector, como serán los que le aplauden; tales para cuales.

El cencerillo de los bulbos, de las bolas y de los que nada hubiera sido nunca de no haber pasado Azafia por el poder—cuyo triste sino es ser el portavoz y defensor de toda la hez y escoria, que hay que barrer a todo trance, si España se ha de salvar,—dice que no hubo entusiasmo en el acto del domingo pasado. Si eso escriben estando aquí millones que les pueden llamar falsarios a boca llena, ¿güeno lo que harán cuando se gan por ahí a engañar bobos, si es que quedan, que deben ser pocos. Mas, esa es su misión, engañar, mentir y falsear la verdad siempre.

Derechos de los izquierdistas conqueses que no les negamos.—En el delatale, no les queda otro, ante la magnífica fiesta del domingo.

Azafia ha dicho en Bilbao que hay muchos presos en las cárceles. Lo que no ha dicho es que no están todos los que son, v. g., los cómplices y jaleadores de los vándalos de Asturias.

## POSTALES DE ESTÍO

Mi querido amigo:

Te adjunto unos recortes de un libelucho que son idénticos a todos los de todos los periódicos de esa laya. Con descarado cinismo y una cara tan dura cual su corazón aseguran que a la concentración de Valencia acudieron a duras penas unas 22 000 personas, y con su mordacidad sin igual dijeron que a Uclés asistieron «cuarenta lechuzas amantes de las ruinas y de lo viejo».

No sé como explicarte mi juicio frente a esa actitud más que otra cosa grotesca. El derecho al pataleo. La impotencia numérica suya, y la impotencia revolucionaria de aplastar a esas masas, representación genuina de España, porque su lema es destrucción, y cuando su fuerza es nula para la aplicación de esos principios entonces apelan a los chismes de bajo celestino.

A Valencia fueron 200.000 personas, número inigualado por nadie; una multitud ingente, ansiosa de reconstrucción nacional; vibrante para aclamar al jefe, y proclamar la fe contenida en los 19 puntos, soberanos e intangibles. Pidiendo justicia social que es la evolución gloriosa que ha llevar a cabo nuestro salvador movimiento nacional. Pese a las censuras de unos y las tirantezas de otros, la justicia es justicia; en manos del jefe a veces será menos dura, pero sin perder el carácter fundamental y estricto de justicia.

Sabes te quiere tu mejor amigo Federe

D. José Latorre Monfort

MEDICO DEL HOSPITAL DE VALENCIA

Tendrá consulta el día 11 del próximo mes de Agosto durante todo el día en CAMPILLO DE ALTO-BUEY muy en particular sobre enfermedades de los niños

Lo que pone en conocimiento de sus numerosos clientes y amigos.

## Dr. Florentino Castro OCUJISTA

del Hospital de la Cruz Roja de Madrid

CERVANTES, 15. — CUENCA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Teléfono 206

SILUETAS DE URBIDALGA

LA CASONA

La podéis ver asentada en uno de los sitios más asequibles del lugar...

Y al trasponiendo sus umbrales, la inspeccionárais detenidamente...

Pudo su dueño, y así lo deseaba La Casona, haber pedido...

Mientras tanto para La Casona no era suficiente gozo el saber sus condiciones...

Y al pasar no largo tiempo se verificó en su ánimo una muy grandísima variación de alegría...

El alma de La Casona entonces, disfrutó lo indecible al tener noticias de tales copias...

to y aprobación del primer curso del Bachillerato del hijo mimado!

Sin embargo de tanta plácidez, alguna vez que otra en el remanso de su existencia...

Y La Casona, en tales ocasiones, se enoja, profundamente, por que no puede dárles estas réplicas...

Aquilino García Núñez

CLIMAX

Lubrificantes americanos de alta calidad, que proporcionan un engrase perfecto

Los informes y pedidos dirigidos a DON FRANCISCO CARRION

HIERROS DE OCASION

CORTADILLO PARA HERRAJE: Largo, ancho y grueso que nos pida HIERRO PARA CALZOS

TUBOS DE HIERRO Y ACERO Para agua, vapor, aire, postes, etc. VIGAS, CHAPAS, HIERROS, COMERCIALES, DEPOSITOS PARA AGUA, PUERTAS, REJAS

TUBOS DE HIERRO Y ACERO Para barandillas, cercados y demás usos

MARUGAN, S. A. General Ricardo, 3 (Puente de Toledo). Tel. 71046. MADRID

DIONISIO LOZANO

Especialista en garganta, nariz y oídos DOCTOR CHIRINO, S

Suspende su consulta hasta 1.º de Septiembre

SE COMPRA

desperdicios de cera de todas las clases, en la Cerería Alfonso VIII, núm. 38 y en el Estanco de la Puerta Valencia.—Cuenca

F. BIETO ESCULTOR-MARMOLISTA Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento.—Mármoles del país y extranjeros.

Organización Profesional El Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha de 10 del corriente publicado en la Gaceta del día 12...

En el mismo día el Excmo. señor Ministro de Trabajo mediante una orden anuncia la renovación de la parte paritaria de los Jurados Mixtos para el próximo mes de Septiembre.

Como el primero de los citados preceptos declara nula y sin ningún valor toda inscripción actualmente en el Censo Electoral Social, esta Delegación se dirige a todos los interesados, es decir, a todas las Asociaciones actualmente constituidas legalmente...

Pueden inscribirse en la Sección patronal las Asociaciones de tal carácter legalmente constituidas e inscritas en el Registro de esta Delegación y además las Asociaciones civiles o Compañías Mercantiles que ocupen ordinariamente más de 50 obreros.

En la sección obrero, tienen derecho a la inscripción las Asociaciones formadas exclusivamente por trabajadores y acrecidas a la Ley de 8 de abril. Los O g m i s m o s de grado Superior al primario a que se refieren los artículos 21 y 23 de la mencionada Ley de Asociaciones no tendrán derecho electoral pero será preceptiva para dichas organizaciones la inscripción en el Censo Electoral Social y en la Delegación Provincial de Trabajo.

Para poder ser inscritos en el Censo Electoral Social las Asociaciones deberán solicitarlo del Ministerio por intermedio de esta Delegación haciendo constar los siguientes particulares:

- a) Título o denominación de la Sociedad. b) Localidad en que reside y domicilio social. c) Clases o clase de industria o trabajo a que los socios se dediquen. d) Fecha de su constitución. e) Declaración de si pertenece o no a alguna federación o asociación local, provincial, regional o nacional de carácter genérico, y caso afirmativo, cual sea ésta, con determinación de la fecha de ingreso en la misma. f) Firmas del Presidente y del Secretario y sello de la Asociación. g) Declaración en que se especifiquen las entidades filiales o secciones de carácter benéfico, mutualistas, etc, que tengan establecidas.

Se acompañarán además a la referida instancia los siguientes documentos: Un Ejemplar de los Estatutos o Reglamentos por que se rija la Asociación o copia de la escritura de constitución si se tratara de una Sociedad mercantil. Certificación de hallarse inscrita en el Registro de Asociaciones de la Delegación de Trabajo, o, si se trata de una Entidad comercial, certificación de inscripción en el Registro Mercantil.

Relación nominal de socios. Las Sociedades patronales acompañarán además una declaración jurada del número de trabajadores que los socios ocupen.

La Delegación Provincial de Trabajo facilitará a los interesados los modelos referentes a esta realización del Censo Electoral Social, cuyos modelos han sido publicados en virtud de orden de 10 del corriente en la Gaceta del día 12. Cuenca, 13 de julio de 1935. El Delegado Provincial, R. Reyes Morales.

Cursos de verano en Santander

Empezaron las clases el día 4, con gran entusiasmo por parte de las jóvenes de «Acción Católica», deseosas de aprender, para llevar después estas enseñanzas a sus respectivas provincias.

Las conferencias dadas durante estos días han sido interesantísimas, versando sobre los temas que con continuación se expresan, con los profesores correspondientes: Teología (Exposición del dogma de la Encarnación), R. P. Julián Fernández; Filosofía, R. P. Crisógono de la Cruz; Encíclicas sociales, D. José M.ª Gallegos Roca; Canto gregoriano, R. P. Germán del Prado; Preparación para el hogar, Srta. Luisa Jorissen; Formación de la conciencia cristiana, don Francisco Pajares.

La vida en el Colegio de los Sagrados Corazones, es algo encantador. Desde el primer momento todas se tratan, no ya como amigas de toda la vida, sino como hermanas. A las seis y media en punto toca la campana y todas se disponen a bajar a la Capilla, donde se hace una meditación general; a las siete y media, Misa y Comunion, desayuno después, y a las ocho y media a clase; a las once y media, se suele ir a la playa. Después de comer visita a Jesús Sacramentado, descanso y a clase otra vez hasta las seis; a esta hora se suele hacer alguna excursión corta, algún paseo por el mar, o se aprovecha para ver Santander, que muchas no conocen; a las nueve, cena, después visita al Señor, Rosario y a descansar.

La llegada, el viernes de la Presidenta nacional, señorita Madariaga, ha sido un gran acontecimiento, aumentando el entusiasmo de las jóvenes, que lo exteriorizaron con un acto simpatiquísimo. Se la recibió con un canto, compuesto por las mismas chicas, que agradecido muchísimo, le ofrecieron un hermoso ramo de flores y después se le hizo un homenaje a la señorita Concepción Cano, secretaria nacional, por su acertada actuación como directora de estos cursos.

Así, entre la oración, el estudio y las distracciones honestas emplean su tiempo estas jóvenes católicas, todas alentadas por un mismo ideal de restauración del espíritu cristiano en todos los aspectos de la vida.

Soledad R. Ladrón de Guevara Maestra Santander, Julio 1935.

Clinica Oftálmica

(Con camas para operados) Cava Baja, 10.—Tel. 54271 MADRID DIRECTOR: DR. JESUS GALINDEZ

Juan Molina de la Torre ABOGADO Especialidad en materia de servidumbres Consulta de 10 a 1 Ancha de Cádiz, 24, 2.º CUENCA

ANUNCIO

Se venden toros y novillos para corridas con caballos procedentes y con el hierro de la acreditadísima ganadería de COQUILLA Salamanca y becerros de dos años y de uno de la acreditada ganadería de D. José María López Cobo. Pueden verse en la Dehesa «EL RODENO» carretera de Cuenca a Valencia, kilómetro 36. Para tratar: En Cuenca, D. José María López Cobo. Calderón de la Berca, 16.

NOSOTROS SOMOS NOSOTROS

Pretendo en estas mal perfeccionadas líneas, comentar unos de los frecuentes diálogos de propaganda que mantengo con los adversarios de nuestro ideal, en estos calurosos días del estío, y en esta región manchega; y me propongo desvanecer la errónea creencia en que viven ciertos elementos, según deduzco de sus contundentes afirmaciones.

Por unos y otros de nuestros impugnadores, especialmente los socialistas, se muestra singular empeño en confundir nuestras actividades, la doctrina misma de nuestro movimiento nacional, con la de los fascistas, de quienes se nos llama primos-hermanos. Ovídense, con pleno error, que nos separe del fascio, y de los fascistas, un abismo, una astronómica distancia. Los precedentes, el origen, los medios, los fines, y las personas; hasta los más insignificantes detalles y reminiscencias dicen claro, cual la luz del mediodía, que somos cosa distinta.

No somos primos-hermanos de los fascistas, ni parientes lejanos siquiera, porque tenemos como precedentes de nuestro ideal la fecunda y gloriosa tradición española, forjada en la religiosidad y el patriotismo, y nunca el patriotismo de un dictador, que por el sólo hecho de serlo pugna con nuestra moral, ni las sugestiones de ciertos políticos extranjeros cuyas doctrinas son exóticas en nuestro país, que fué rector de pueblos y no copista de modas ajenas.

El afán común y total—unión de tradición y progreso, con los precisos avances en la justicia social—que nosotros representamos y significamos, no ha nacido al amparo de ideas de despecto, ni de espíritu revanquista contra determinado partido político, o contra tales o cuales ciudadanos; por el contrario, ha nacido del acendrado espíritu religioso español, y de la aspiración a un orden social más justo y equitativo que el establecido por el gabinete social azabista, del nefasto bienio, sin que tampoco tengamos nada que ver con el régimen hundido por sus errores, y en el que ya se hizo posible la tan odiosa lucha de clases.

Los medios que ponemos en práctica, para alcanzar la grandeza de nuestra amada Patria, no son de violencia sino de fraternidad cristiana, pues no queremos esgrimir otras armas que las de la verdad, que con su fuerza arrolladora se impone y vence. Por eso, queremos vencer convenciendo, y no conquistar adeptos con la utilización de medios que si sirven para halagar a los amantes de la violencia, a nosotros, a los de Acción Popular, nos inspira desprecio.

Llegaremos a la meta de nuestras aspiraciones, aboliendo la roja legislación pretérita, bañada en sangre proletaria, de cuyo sectarismo ha sido víctima España, y dando al pueblo la nueva Constitución con que sueña, llena de amor y de justicia. Estaremos en la cumbre, cuando el pueblo vea satisfechas sus ansias aspiraciones, y podemos interpretar su sentir y querer porque no en balde vivimos en contacto con él, oímos sus lamentos y escuchamos su dolor, porque somos pueblo, y en nuestra táctica y planes jamás figuró un Gobierno que viva a espaldas del pueblo, y mucho menos, que pueda imponerse con violencia el criterio de un privilegiado, físico o económicamente. Abominamos la ley de la fuerza, sólo queremos la fuerza de la ley, pero sin admitir tampoco que al pueblo se le pueda embucar con engañosas predicaciones.

Por último, las personas que militan en nuestras filas son los convencidos, espíritus fuertes y desinteresados, persuadidos de que nuestras obras van guiadas por el amor hacia las víctimas de los marxistas, y orientadas por el amor al obrero. Con nuestras filas no figura nadie que se base en el eco de un apellido; que, después de todo, juzgando con imparcialidad, no hubo únicamente equivocación. Entre nosotros no hay ningún expulsado de otros partidos, por su desleal proceder, ni nadie se ha refugiado en nuestras filas para saciar sus delirios de jefatura o encumbramiento: a éstos, como a los Judas contemporáneos, los tenemos afortunadamente muy alejados.

Manuel Chacón Massó. Secretario de la J. A. P. de El Pedernoso.

Se vende

máquina «SINGER» de ocasión. Hurtado Mendoza 4, pral. derecha

BALADA MERIDIONAL EN LOS PUERTOS...

Mal respiraba la enferma: peor respiraba la madre, que los males del amor lo que duelen ella sabe. Estaba la noche en calma, en silencio está la calle, alumbra, alumbra la luna en su luz dormido el alce.

Como un zureo. Calla, calla, por Dios, madre. Y por parecer de bronco no se alteraba su sangre; y por ser sus ojos negros no se podía sondearse; y por ser su voz zureo no extrañaba aunque temblase.

Segua la noche en calma con luna redonda y grande y despertó en su silencio una música suave. Madre, música del puerto viene a rondarnos la calle; apaga la luz y que entre la luna por los cristales.

Cruzó la música a prisa sin detenerse en la calle, tronchó en flor la enferma el sueño, y la madre, aprovechándose de un valor dar a su vida y que no pasara en balde, descubriendo su secreto, así terminó el romance: «Me olvidó cuando al olvido ya nunca podía darle».

Dos ascuas mustias sin iris miró la enferma en su madre, y, encendiendo más las suyas, que fué afilar de puñales, en su alma mató a la noche de luna redonda y grande: «Trague la mar al marino; Tú en mis brazos, madre, madre».

A. FALCÓN. 2-5-1935.

Dr. Trófilo Álvarez Maribona OCULISTA Suspende su consulta hasta primeros de Septiembre.

### Alrededor del 2.º centenario del Abate Hervás

VIII  
Sus escritos históricos

Hasta Hervás, nadie se había ocupado en estudiar con alguna extensión y detenimiento el desarrollo que tomaron en España durante el siglo XVIII las investigaciones históricas. Suenan nombres como Burriel, Flores... pero, cuantos los repiten han manejado sólo impresos o manuscritos, ratos de los investigadores citados, pero no tenemos ninguno que se haya lanzado a realizar la verdadera obra. El primer paso de ella es la catalogación de archivos y bibliotecas. Así lo entendió Hervás.

1.º Llegado a Barcelona el 1.º de febrero de 1799, de vuelta de su largo destierro, el poco tiempo que allí se detuvo ocupó principalmente en registrar el riquísimo Archivo de la Corona de Aragón. Resultado de su trabajo, fue la carta a Cistúe o Descripción del Archivo de la Corona de Aragón, existente en la ciudad de Barcelona. En este opúsculo, más que carta, después de ponderar el valor del archivo, por la antigüedad, diversidad, e importancia de sus documentos, ofrece Hervás hacer solamente un brevísimo resumen del número de pergaminos y volúmenes o libros papiráceos que hay... y según la sucesión de los soberanos de Cataluña y Aragón, que se anotan en sus prontuarios e índices, cataloga los documentos por el mismo orden. Al terminar, dice, que hay en Barcelona otros ricos archivos como el del Real Erario, los de la Catedral, Santa María del Mar, Condes de Sta. Coloma, marqueses de Gironella... de cuya precisión, según Hervás, es buena prueba la voluminosa y erudita obra de Capmany.

Como la carta fué del agrado del Sr. Cistúe y deseaba que alguien escribiese de los demás archivos, Hervás le dedicó otra carta con la noticia del Archivo de Uclés y el designio de hacer lo mismo con los archivos de los sitios donde se encuentre. Indica en esta carta los trabajos realizados, en tiempo de Fernando VI, por Florez y Burriel y el abandono en que yacían nuestros archivos y la dificultad de pe-

netrar en ellos. No fué así en Uclés donde encontró toda clase de facilidades y un archivo perfectamente ordenado.

Quiso hacer nuestro Hervás en Valencia lo que había hecho en Barcelona y en Uclés pero no le fué posible porque se requerían innumerables formalidades para penetrar en aquellos archivos.

Fuera de España encontró muchas facilidades y así pudo investigar a sus anchas y explotar a maravilla las grandes riquezas científicas y literarias que encerraban tantos archivos.

2.º Una de las obras que Caballero sospechó perdida o aprovechada por otros sin honra del autor es la Biblioteca jesuítica española. A las dos sospechas responde el P. Uriarte, S. J.: «Ni lo uno ni lo otro; conservamos la original, bastante afiligranada por la polilla y no poco estropeada de la humedad y rún del barro, que todavía conserva, a consecuencia del entierro, a que hubo de acudir en cierta ocasión, para librarla de manos rapaces. Tampoco ha servido hasta ahora más que para alguno que otro artículo muy raro que se ha ocupado de ella».

Esta Biblioteca jesuítica española consta de dos tomos en folio y no cede en mérito, diligencia y puntualidad a ninguna de las de su tiempo, ni a las anteriores y posteriores. Comienza en el reinado de Carlos III y acaba en 1795, aunque las numerosas adiciones alcanzan a 1799.

Esta obra da un puesto de honor a Hervás entre los escritores, que tejieron la Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús, obra admirada en todo el mundo.

Fueron muchos los jesuitas que se ocuparon en el destierro de estas investigaciones, y de algunos dice el Abate, se sirvió él para su obra, hasta quedar terminada en 1794 y enviándose a la Corte se vio que los vientos no eran favorables; entonces recogió el manuscrito y le fué añadiendo hasta 1799.

Comprende la obra cuatro Catálogos y dos Apéndices. El primer catálogo llena el primer tomo; lo demás el segundo. Catálogo primero: escritores jesuitas españoles y americanos, que desde 759 a 799 imprimieron algo; va por orden alfabético de apellidos, precediendo a la relación de obras la biografía extensa de autor, luego lo impreso

por números y finalmente los manuscritos numerados. Catálogo segundo: escritores jesuitas españoles y americanos: que en el mismo período dejaron algo inédito; mezcla en alguna parte la materia del anterior. Catálogo tercero: escritores jesuitas portugueses con sus obras escritas e inéditas. Catálogo cuarto: escritores jesuitas del extranjero que imprimieron o dejaron obras inéditas. Apéndice primero: Catálogo de manuscritos de jesuitas españoles y portugueses más los americanos, existentes en siete bibliotecas de Roma. Apéndice segundo: Códices, que de colecciones canónico-españolas, hay en la biblioteca de Roma; está dividido en cuatro párrafos y en cada uno se trata con extensión de los dichos códices conservados en las bibliotecas: Vaticana, Vallicana Angélica, y los manuscritos de Juan Bautista Pérez.

Lupercio

(Continuará)

### Calzados Serna

Los más elegantes y económicos — Gran surtido en artículos de temporada  
PRECIO FIJO  
Calderón de la Barca, 22, Tel. 188  
Mariano Catalina, 66, Tel. 192  
CUENCA

### Huerta

Se vende, sita en la Hoz del Huécar, próxima a la Cueva del Fraile. Darán razón en la imprenta de esta periódico.

### Dr. García Cubertoret

(Del Hospital de la Cruz Roja)  
Cirugía y Aparato digestivo  
Pasará consulta en Cuenca desde 1.º de Agosto en  
Plaza de Cánovas, 9, 2.º - CUENCA

**ULLOA - ÓPTICO**  
GAFAS LENTES • CARMEN, 14 - MADRID  
HA INTRODUCIDO EN ESPAÑA  
"SONOTONE"  
EL MEJOR APARATO PARA SORDOS

### Fiesta de Primera Comunión

El día 20 del pasado, festividad del Corpus Christi, en la iglesia parroquial de Millana, artísticamente adornada al efecto, se celebraron por primera vez a recibir el Pan de los Angeles, un grupo de niños y niñas de dicha localidad. La casi totalidad del vecindario acudió a presenciar la solemne fiesta eucarística.

Los niños esmeradamente ataviados ofrecían un cuadro de blanca encantadora. Empezado el santo Sacrificio de la Misa, en varias partes de ella, entonaron las niñas dulcísimas canciones.

Al llegar el momento de la comunión, el celoso Cura párroco D. Justo Castellanos, dirigió a los niños vibrante plática, excitándolos a recibir el Pan Encaristico con vivísimos anhelos. Acto seguido, y ante un silencio expectante, el niño Félix Sánchez recitó, con voz argentina, una poesía, tierna plégaría de amor al Altísimo.

La nota culminante, que resultó de intensa emoción, fué, cuando los niños en correcta formación, avanzaron, postrados ante las gradas del altar, recibieron en sus inocentes pechos la Hostia Inmaculada. No es de extrañar que por las curtidias mejillas de algunos padres se vieran rodar alguna lágrima furtiva.

Es de justicia consignar fueron alma de la fiesta, en la que pusieron todo su empeño, todos sus amores, con una acertada organización, ya con una anticipada preparación catequística, ya en la parte musical ensayando hermosos cánticos alusivos al acto, las señoras Natividad Calvo Contreras, Fuensanta Domínguez, Purita González, Isabela Astudillo y Soledad Valdés. Todas merecen un fervoroso recuerdo.

### Concurso para construcción de edificios públicos

El secretario de la Junta contra el Paro envía la siguiente nota: «La Junta Nacional contra el Paro, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6.º de la ley de Paro de 25-6-935, abre un primer concurso para la construcción de edificios públicos, con cargo a los fondos especiales que previene esta ley, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Podrán acudir a este concurso, además de las Corporaciones públicas, los particulares o Empresas, que estén legalmente capacitados para ello.

Segunda. Las proposiciones se dirigirán a la Secretaría de la Junta Nacional contra el Paro (ministerio de Trabajo).

Tercera. El plazo de presentación de los pliegos y proyectos vencerá el 1.º de septiembre próximo. Las adjudicaciones deberán estar hechas en 1.º de octubre de 1935.

Cuarta. Las proposiciones contendrán: 1.º Un estudio técnico, económico y financiero sobre las construcciones que en cada localidad puedan hacerse para substituir a los locales alquilados; número de estos con indicación de los alquileres que satisfacen. 2.º El proyecto y presupuesto de dichas construcciones que deberá ser aprobado por la autoridad competente para ello, previo los trámites procedentes en los respectivos ministerios o el recibo justificativo de haber sido presentado el proyecto en tiempo oportuno. 3.º El compromiso de entregarlas antes del 1.º de enero de 1936. 4.º El número de obreros que aproximadamente se colocarán en la obra y jornales que se invertirán. 5.º El

compromiso del peticionario, a someterse en todo momento a las instrucciones que se dicen por la Junta, en orden al ritmo y ejecución de las obras.

Quinta. La Junta del Paro propondrá al Consejo de ministros las adjudicaciones sobre la base del pago durante cincuenta años, como máximo, del alquiler que actualmente se viene abonando por el edificio que se substituye y del pago durante la ejecución de las obras, del 20 por 100 como máximo, en concepto de primas, como compensación y estímulo, por el cobro diferido.

Sexta. El Estado se reserva el derecho de adquirir los proyectos presentados, para su contratación con tercera persona, o para su realización por gestión directa».

### EL DOCTOR

### Mariano L. Fontana Arrazola

PRIMER AYUDANTE DEL DR. CARDENAL Y DEL HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL (antes Princesa). CIRUJANO DEL SEGURO MÉDICO DE MADRID :- :-

Pasará consulta en Cuenca hasta fines de Septiembre

### Se vende

la Cartera de Nuestra Señora del Socorro. Informes: Sánchez Vera, número 2, Cuenca.

### ORNAMENTOS DE IGLESIA

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sábanas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, - MADRID

### Auto-Encendido

Electricidad del Automóvil

Reparación y carga de baterías de Automóvil y Radio. Especialidad en la reparación de Magnetos, Dinamos y Motores de arranque.

Devanado de inductores de dinamos de automóvil desde 20 pesetas en adelante. Imantación de magnetos.

AVISO Carga baterías 6 8 volt. a 5 50 pts. id. id. 12-16 id. a 4,00 pts.

Baterías reconstruidas por estos talleres desde 30 pesetas en adelante.

En estos talleres encontrará usted lo que necesita, mucha economía, rapidez y garantía en todos los trabajos.

COLON, 63. - CUENCA. (Frente a la Catalana)

### LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Sinistros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas Patrimoniales
1871	213.968'26	100 022'---	71 322'75	49 519 04
1881	420 551 54'	153.153 50	140.183 84	271 655 37
1891	805 362'64	303 901'40	268.454'21	554 871 70
1901	1.472.470 96	317 253 70	490 823 65	908 406 96
1911	2.620 391 45	1.100 643'61	873 463 82	1.275 306 --
1921	16.222 084'70	9 373 500 03	5.960 178 28	2.527 698'49
1931	26.199 821'91	14.009 971 57	8.364.253.09	7.354.109 80

Subdirección en Cuenca:

José Echavarría. - Aguirre 6, Pral. Dha.

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932.

### ACADEMIA "OIKOS"

CALLE DEL PRADO NÚM. 18. MADRID

### EXAMEN DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD

Bachillerato

Oposiciones

Idiomas

Cultura general

Residencia de estudiantes

Régimen y disciplina familiares



RECOMENDADA COMO LO MAS EFICAZ PARA PREVENIR Y CURAR EL GANADO LANAR CABRIO VACUNO Y CERDA CONTRA LA BACERA, BASQUILLA Y DEMAS INFECCIONES DE LA SANGRE

ANTONIO M. PESCADOR

Almonacid de la Sierra (Zaragoza). - Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de Madrid.

Venta en Farmacias y Centros de Drogas.

### CONSULTORIO JURIDICO-MERCANTIL

(FUNDADO EN 1909)

Abogado Director: CESAR HUERTA - Calderón de la Barca, 12 y 14. - CUENCA. - Teléfono núm. R-13 (Para conferencias interurbanas llámese preferentemente a las diez mañana, tres tarde o diez noche)

EL CONSULTORIO abarca las siguientes secciones:

I. - Consultas. Se emiten dictámenes sobre punto de derecho civil castellano, derecho civil foral, derecho mercantil, derecho procesal, derecho canónico, derecho industrial, derecho administrativo, derecho rentístico o financiero, derecho hipotecario, derecho notarial y derecho obrero (con inclusión de todo lo concerniente a la legislación de accidentes del trabajo). - Las consultas se evacúan de palabra y por correspondencia, en cuyo último caso con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, EL CONSULTORIO contestará por carta, certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan. Para mayor facilidad en las consultas por carta, el importe se cobrará siempre a reembolso. - Consultas de palabra, 10 pesetas. - Por escrito, honorarios convencionales según extensión y dificultades.

II. - Igualatorio. EL CONSULTORIO admite iguales de individuos o entidades, proporcionando mediante una suma convenida sus servicios continuos, incluso para el caso de pleito y cualquier reclamación propia de su índole. Esta sección es especialmente útil para Ayuntamientos, comerciantes y propietarios, a los que conviene estar en comunicación constante con los profesionales del derecho, en evitación de los gastos y perjuicios, inherentes a todo pleito, olvido o mala aplicación de las Leyes.

III. - Judicial. Pleitos ordinarios, interdicciones, ejecuciones, apelaciones en juicios verbales y demás asuntos en todos los Juzgados. Dadas las facilidades actuales de comunicaciones, EL CONSULTORIO puede encargarse en condiciones muy favorables para el cliente de cualquier pleito en cualquier partido judicial de esta provincia.

IV. - Comercial. Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenes y pleitos que se deriven, lo mismo en Cuenca, que en cualquier punto de España o del Extranjero.

V. - Penal. Defensa y representación ante la Audiencia provincial de Cuenca, en toda clase de juicios.

VI. - Contencioso. La extraordinaria actividad legislativa y particularmente la publicación de los Estatutos municipal y provincial, nos han exigido organizar una sección dedicada a los asuntos contencioso-administrativos, en la que con personal especializado se atienden los negocios de esta índole.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS



Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. - Seguros de valores. - Seguros de accidentes. - Seguro contra el robo y Turismo popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL

Oficinas: CALDERON DE LA BARCA, 19

### AVISO LA ANTIGUA Y ACREDITADA

### Pensión Helvetia

- DE - SANTIAGO VERA MADRID

Tiene el honor de comunicar a su distinguida clientela que ha quedado instalada, por mejora de local, en la calle Mayor, 49 pral., teléfono 15.596, rigiendo los mismos precios para Cuenca y su provincia de 7,50 a 9 pesetas.

También ha montado un servicio especial para los viajeros que regresan en el día, comprendido, habitación y almuerzo, por 3,50 pesetas.

Cuenca rinde un Homenaje al Benemérito Instituto de la Guardia civil entregándole la Enseña de la Patria

Coincide con el Homenaje popular al Sr. Fanjul por su ascenso a General de División

OTROS ACTOS

El domingo se celebró, a las doce de la mañana, el acto de entregar a esta Comandancia de la Guardia civil la Bandera que se ha hecho por suscripción popular e iniciativa del Ayuntamiento de esta capital.

En el Parque de Canalejas, ante una imponente muchedumbre, formó una Compañía de la Benemérita al mando del capitán, D. Manuel Candelas y tenientes señores Benítez, Pérez Febrero y subteniente Culebras. A la cabeza figuraba la escuadra de gastadores y música del Colegio de Valdemoro.

Como abanderado estaba el teniente Real. En la tribuna estaban todas las autoridades locales y provinciales, el Sr. Obispo y Provisor de la Diócesis y el Ayuntamiento bajo las banderas. Esperaban la llegada del ministro de la Guerra, Sr. Gil Robles, el subsecretario de Guerra, señor Fanjul y el inspector general de la Guardia civil, Sr. Cabanellas, que revisó las fuerzas. A las doce llegó el Sr. Gil Robles acompañado del gobernador civil de la provincia D. José Andreu, que había salido a esperarle al límite de la provincia con el Alcalde. Revisó las fuerzas y a continuación se subió a la plataforma artísticamente levantada y adornada de flores, y se procedió a la entrega de la Bandera por la madrina, D.ª Consuelo Prieto de Andreu, esposa del gobernador, entregándola al teniente coronel Sr. Farragut, jefe de la Comandancia, dirigiendo la Madrina las siguientes palabras:

Excelentísimos Señores, Autoridades, Fuerzas de la Guardia civil, ciudadanos.

Día hoy de solemne grandeza para mí, en que está en mis manos el símbolo glorioso de nuestra patria, la bandera tricolor, que representa en la conjunción de sus colores, el recuerdo de las grandezas españolas; y la tengo por la voluntad, la gentileza y la hidalguía de Cuenca, tan amada por mí, con el honroso encargo de entregarla como guía y señora, a las fuerzas del Benemérito Instituto de la Guardia civil de esta provincia, honor inmerecido que este pueblo me concede y que me vincula aún más a él en obligaciones de gratitud que no tienen posible expresión.

Su generoso desprendimiento os ofrenda esta rica joya a vosotros, caballeros del honor, guardianes del orden, centinelas de la tranquilidad de vuestros convecinos.

Amada y defendida por ser el símbolo de la Patria, sentimiento inexplicable, como el amor de madre, que una madre española os hace la ofrenda por la República y por España.

Quisiera retardar lo más posible el momento de desprenderme de ella. Vals a recibirla de mis débiles manos, manos de mujer, que apenas si alcanzan a sostenerla.

Señor Teniente Coronel Recibida consciente de su altísimo significado; pero antes de ello, permítame que condense toda la emoción que como una dulce congoja llena mi pecho y pugna por subir a mis labios, en un beso que con fervorosa devoción deposito y que quisiera perdurara siempre en la Enseña mil veces bendita de mi Patria.

¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva la Guardia civil!

Después pronunció el Teniente Coronel otras palabras de gratitud, y de ensalzamiento de la enseña que se le entregaba, símbolo de la Patria; fueron muy aplaudidos. Desfilaron las fuerzas por las calles céntricas de la población, aclamándolas una multitud enorme que invadía las calles y balcones, desde donde se echaban flores y miles de octavillas alusivas a la Guardia civil, se aplaudía frenéticamente.

En la calle principal de Carretería se había levantado una tribuna donde se colocaron todas las autoridades y comitiva con el Sr. Ministro de la Guerra; éste también fue muy vitoreado por la multitud que se cubría constantemente. Terminado el desfile, el Ministro con todo el acompañamiento marcharon a pie al Gobierno civil, donde el Sr. Gil Robles tomó un refrigerio, acompañado de sus Ayudantes de campo, terminado el cual, se personó en el «Teatro Cervantes», para hacer acto de presencia en el banquete Popular de carácter apolítico, que se le daba al General Fanjul, por su ascenso reciente a General de División.

El señor Gil Robles ante 700 comensales y antes de dar principio al banquete fué ovacionado, abrigándole a que hablara.

Dijo: que teniendo necesidad de regresar a Madrid para trabajar, no podía esperarse a todo el banquete y por ello había querido sumarse al homenaje del amigo y colaborador, Sr. Fanjul, con quien le unen lazos de amistad. Manifiesta que ya desde antes de ser designado para la cartera de Guerra, había pensado recabar su colaboración en la obra de salvar a España por considerarle un buen militar y patriota, así como un excelente técnico, ensalza las virtudes del homenajeado, causa por lo que le pidió su colaboración así como pidió otras para hacer un Ejército de España, y para España, apartándose de todo lo que pueda significar partidismo político; por eso pensó hacer obra nacional dentro del Régimen que el pueblo había querido darse, no queriendo sino salvar a España, procurando reunir los hombres más capaces, leales y de absoluta confianza. Ahora, terminó diciendo, todos a colaborar en una obra patriótica, vosotros trabajando conmigo y dándome vuestro aliento y recogiendo el anhelo nacional que voy recogiendo por toda España, que ella se salvará y lo hará con patriotas como el homenajeado. El Sr. Gil Robles oyó muchos vivas y ovaciones.

El señor Fanjul pronunció unas palabras de gratitud al Sr. Gil Robles, y manifestando que consecuencia con su historia militar, se había abrazado lealmente al Sr. Gil Robles para salvar a España estando dispuesto a todo sacrificio y a colaborar con entusiasmo con un hombre tan caballero y tan inteligente. Abrazó al Sr. Gil Robles, vitoreándose y ovacionando al Sr. Gil Robles y Fanjul. Seguidamente el Ministro de la Guerra marchó para Madrid.

Después, cada comensal ocupó su puesto en el banquete y al terminar, ofreció el acto el amigo personal del Sr. Fanjul, D. Alfonso Merchante, entregándole un álbum con las firmas de todos los comensales. Seguidamente habló el homenajeado diciendo, que recogía el sentir de tantos amigos del alma que con él habían acudido al homenaje a las fuerzas de la Guardia civil por la mañana. Negóse a hablar de política, pues dice que no es nada más que un militar con anhelo de salvar a España, promete ocuparse de los problemas vitales que interesan a la Provincia recogiendo palabras del Sr. Merchante y en un tono familiar, dado al acto, explica las razones que le movieron a que su homenaje coincidiese con la de la entrega de la Bandera a la Guardia civil, porque quiso, dice, convivir con vosotros en estos momentos tan llenos de patriotismo, para veros junto a la Enseña de la Patria, que es la mía, que es la de todos. Enseña, que nos cobija a todos los españoles. Fue muy aplaudido. Después habló breves palabras para unirse al homenaje los Diputados, Cuartero, Gosálvez y Abia, terminando el acto con grandísimo entusiasmo.

En el Gobierno civil se celebró un banquete de Autoridades, al que asistieron unas treinta personas.

El hermoso y artístico ramo de flores que ostentaba la cristiana y bella madrina, esposa del excelentísimo Sr. Gobernador, fué enviada por ella inmediatamente y ofrendada a la Santísima Virgen de las Angustias.

El Boletín Oficial de la Provincia del día 19 publica una extensa circular de la Sección Agronómica de Cuenca, sobre retirada y compra de Trigos de la cosecha de 1934 por compra del Estado.

En el próximo número la publicaremos por ser de gran interés.

El próximo día 25 de julio se celebrará en nuestra plaza, el mayor acontecimiento taurino de la temporada, pues hará su reaparición la gentil y sin igual señorita torera JUANITA CRUZ

que tan grandiosos éxitos viene obteniendo en cuantas plazas actúa, destacando los obtenidos últimamente en la plaza de Vista Alegre (Madrid), actuando con picadores, y por lo cual ha quedado consagrada, como figura máxima de la novillería, en esta corrida actuarán también los valientes novilleros, Joséito Miguelláñez, que tan grandes éxitos ha obtenido en nuestra plaza donde son legión los admiradores que tiene, y el fino torero madrileño «Torero» reconocido ante la afición por el mago del capote los cuales lidiarán seis magníficos novillos de la muy acreditada ganadería de D. Emilio García Gallegos, de Salamanca, es de esperar que dados los elementos que componen el cartel, no quede nadie sin presenciar el mayor acontecimiento taurino del año.

¡Gran ocasión de visitar Zaragoza y Lourdes! Del 14 al 20 del próximo Agosto tendrá lugar dicha peregrinación, presidida por un Rvdo. Prelado. Precios desde Madrid, ida y vuelta: en 3.ª, 198 pts; en 2.ª, 285; en 1.ª, 398 pesetas. Inscripciones hasta el 4 de Agosto en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado. ¡No dejarlo por última hora! NOTA. — Puede hacerse también el recorrido en autocar. Precio único por persona: 285 pesetas.

El Boletín Oficial de la Provincia del día 19 publica una extensa circular de la Sección Agronómica de Cuenca, sobre retirada y compra de Trigos de la cosecha de 1934 por compra del Estado. En el próximo número la publicaremos por ser de gran interés.

Trabajos de la J. R. P. de Cuenca

Con el natural regocijo se hace pública la noticia de la total curación de los varios heridos de la Juventud de El Pedernoso, que lo fueron al trasladarse en un camión para asistir a la gran concentración de Licés, poniéndose de manifiesto su alto espíritu con la circunstancia de que no obstante encontrarse gravemente heridos no quisieron dejar de concurrir a tan importante Asamblea.

Para expresar la general alegría por la dicha feliz curación, se organizan diversos actos, que han de celebrarse el día 27 del actual, coincidiendo con las tradicionales fiestas de esta localidad. Habrá solemne función religiosa, y después un acto de propaganda al que se espera asistan el Presidente de las Juventudes conguenses, Conceso Coso, el Vicepresidente del Consejo Nacional de las J. P., José M.ª Pérez de Laborda, y el diputado por la provincia D. Enrique Cuartero.

También se preparan para fecha próxima otras reuniones en distintas comarcas, comienzo de las concentraciones que se celebrarán en el mes de septiembre en todos los distritos y cuyas actividades se centrarán con un acto de propaganda en la capital, que servirá para la aprobación del nuevo Reglamento de la Federación de Juventudes de la provincia, que ya se ha repartido a las ochenta y cuatro que funcionan con extraordinario entusiasmo y dinamismo.

Se prepara igualmente para el mes de agosto una excursión colectiva por la serranía conguense, de bellos paisajes e insuperables panoramas, por la Sección de Excursionismo, llevando tiendas de campaña, y siendo terminada en la Ciudad Encantada, que cada día atrae más la atención de los turistas por la facilidad de sus comunicaciones; y en la más alta montaña de la misma, ondeará una gran bandera con nuestra gloriosa insignia. Hasta ahora son muchos los inscriptos, cerrándose el plazo el día 31 del actual.

DOCTOR FELIX DE LA MUELA FALCON MEDICINA GENERAL NIÑOS Rayos Ultravioleta Consulta: De 3 a 5. MARIANO CATALAN, 4. CUENCA

JUANITA CRUZ EN CUENCA

El próximo día 25 de julio se celebrará en nuestra plaza, el mayor acontecimiento taurino de la temporada, pues hará su reaparición la gentil y sin igual señorita torera JUANITA CRUZ

que tan grandiosos éxitos viene obteniendo en cuantas plazas actúa, destacando los obtenidos últimamente en la plaza de Vista Alegre (Madrid), actuando con picadores, y por lo cual ha quedado consagrada, como figura máxima de la novillería, en esta corrida actuarán también los valientes novilleros, Joséito Miguelláñez, que tan grandes éxitos ha obtenido en nuestra plaza donde son legión los admiradores que tiene, y el fino torero madrileño «Torero» reconocido ante la afición por el mago del capote los cuales lidiarán seis magníficos novillos de la muy acreditada ganadería de D. Emilio García Gallegos, de Salamanca, es de esperar que dados los elementos que componen el cartel, no quede nadie sin presenciar el mayor acontecimiento taurino del año.

Peregrinación a Lourdes

¡Gran ocasión de visitar Zaragoza y Lourdes! Del 14 al 20 del próximo Agosto tendrá lugar dicha peregrinación, presidida por un Rvdo. Prelado. Precios desde Madrid, ida y vuelta: en 3.ª, 198 pts; en 2.ª, 285; en 1.ª, 398 pesetas. Inscripciones hasta el 4 de Agosto en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado. ¡No dejarlo por última hora! NOTA. — Puede hacerse también el recorrido en autocar. Precio único por persona: 285 pesetas.

Sección Administrativa de Primera enseñanza de Cuenca

Por Orden de la Dirección general de primera enseñanza de 12 del mes actual (Gaceta del 13) se convoca para el curso especial de ingreso en el Magisterio, dándose un plazo de veinte días que empieza a contarse desde el día 13 de los corrientes y que expira el día primero de agosto próximo.

Los aspirantes que hayan cumplido los 35 años y no excedan de cincuenta, acompañarán a la instancia:

1.ª Copia compulsada del Título profesional, o en su defecto, de la certificación de haber constituido el depósito para obtenerlo.

2.ª Certificación médica acreditativa de que el aspirante no padece enfermedad contagiosa ni defecto físico alguno que le imposibilite para el ejercicio de la enseñanza. Los aspirantes que hayan obtenido dispensa de defecto físico para ejercer la enseñanza acreditada de la Orden de concesión.

3.ª Certificación de nacimiento debidamente legalizada, si han nacido fuera de la provincia.

4.ª Certificación acreditativa de no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos (penados y rebeldes).

Quienes hayan prestado a la fecha de la convocatoria de estos cursos un mínimo de dos años de servicios en interinidad o sustitución, en uno o varios periodos de tiempo acompañarán a la instancia la hoja de servicios y demás documentos citados a excepción de la copia del Título profesional y certificación de nacimiento.

Quienes tengan aprobado algún ejercicio de las oposiciones o cursos celebrados en 1928, 1931 y 1933 unirán a la instancia además del justificante de este extremo todos los demás documentos citados anteriormente.

Los Maestros que tengan servicios interinos, pertenezcan a uno u otro grupo podrán sustituir la copia del Título y certificación de nacimiento, por la hoja de servicios certificada.

Los que sirvan en la actualidad, con la presentación de la hoja de servicios pueden evitarse la copia del Título profesional, certificación de nacimiento y el certificado de penados y rebeldes.

Las instancias solicitando tomar parte en el curso se dirigirán al señor Jefe de esta sección Administrativa de primera enseñanza.

Información local

Necrología

En las religiosas Justinianas de esta Ciudad falleció el día 12 de los corrientes la religiosa de velo negro Sor Trinidad de San Gerardo, en el mundo conocida por doña Tomasa Panadero de familia conocida en esta ciudad. Contaba 71 años de edad.

Al acto del entierro concurren numerosas personas. Descansen en paz, y la Comunidad reciba la expresión de nuestra condolencia.

—En el pasado martes falleció en esta Ciudad, después de rápida y traidora enfermedad el cristiano y virtuoso joven, César Contreras Martínez, hijo del Delegado de Hacienda de esta Ciudad.

Al acto del entierro concurren una gran manifestación de duelo pruebas inequívocas de simpatías de que gozaba el finado y que gozaban sus padres.

Descansen en paz y tanto sus padres como su hermano, D. Gonzalo, reciban la expresión de nuestra condolencia.

—También el día 16 de los corrientes y después de penosa y larga enfermedad falleció en esta Ciudad el cristiano y bondadoso caballero, D. Fortunato Contreras García, funcionario de Hacienda jubilado, a los 68 años de edad.

Al entierro concurren un numerosísimo público, y muchos funcionarios de Hacienda de esta Ciudad, donde prestó sus servicios y gozaba de generales simpatías. Descansen en paz, y su viuda, hijas e hijos políticos reciban nuestro sincero pesar.

—En Madrid ha dejado de existir nuestro paisano y amigo, pundonoroso Teniente de la Guardia Civil, D. Braulio Alfrangues Alcántara. Descansen en paz; y su hermano, D. Germán, Portero mayor de este Gobierno Civil, así como su viuda, D.ª Juana Cid e hijos y her-

SAIZ DE CARLOS ESTOMACAL Su estómago lo necesita. Venta en farmacias.

manos reciban el testimonio de nuestra condolencia.

Rogamos por estos difuntos una oración.

En uso de licencia

Ha marchado a Huelvas, el digno Juez de Instrucción de esta Ciudad, D. Alberto García, acompañado de su distinguida esposa e hijos.

Le deseamos feliz ausencia, durante la cual, desempeñará el Juzgado de Instrucción, D. Cecilio Ruipérez, Juez municipal.

Nuevo Maestro

En Madrid ha terminado la carrera del Magisterio el joven don Wilhermino Montoya Aparicio. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Condecoración

Ha sido condecorado con la distinción de Comendador de la Orden de la República, el Gobernador civil de esta provincia, D. José Andreu de Castro, por su enérgica actuación en el movimiento huelguístico campesino del pasado verano y en el revolucionario de Octubre, y por haberlo así pedido las Entidades oficiales de esta Capital y Provincia.

La festividad del Carmen

Hay que hacer consignar que la procesión que salió del Convento de las Carmelitas de esta Ciudad revisó una grandísima manifestación de fe católica como no recordarse hace muchos años. La concurrencia fué extraordinaria, a pesar de ser día de trabajo. El orden completísimo y una gran devoción y respeto se observó por todo el trayecto.

También por la mañana la Comunidad general administrada por el Sr. Obispo fué concurrencísima, pruebas inequívocas de la gran devoción que en esta población se le tiene a la Santísima Virgen del Carmen, de las más tradicionales.

Nombramiento

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad del Belmonte don Arturo Pulín Sierra.

Importantísimo

Una vez más hemos de recordar a los señores partícipes de Haberes pasivos, la necesidad absoluta de que remitan mensualmente la Fe de vida en es del primero de cada mes. Los Juzgados pueden extenderla ya con fecha 25. Es inútil remitirla después del día señalado para el cobro de dichos Haberes.

Nuevo domicilio

Hilario García, tiene el gusto de participar a sus numerosas amistades y clientela, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, que ha trasladado su domicilio a la Plaza de Cánovas, 9, 2.º, el que así como sus servicios pone como siempre a su incondicional disposición.

Ascenso y destino

Nuestro distinguido amigo y paisano, D. Antonio Algarra Ráfagas, que ha sido ascendido a Capitán de Infantería, ha sido además destinado a esta Zona de Reclutamiento. Nos satisface su excelente carrera y le deseamos mucho tiempo entre nosotros.

Sentencia

El Tribunal de Urgencia ha condenado a Felipe Burillo Cobollo a la pena de 30 años de reclusión por haber asesinado con 21 puñaladas a Alejandro Carabilla, de Valparaíso, padre político del sentenciado.

Actuando por vez primera

El joven Abogado D. José Pinós, actuó por primera vez en esta Audiencia, en un juicio que se seguía por homicidio frustrado a Ismael Orozco, del Juzgado de Motilla del Palancar el pasado día 9.

El novel Abogado sostuvo la inocencia de su patrocinado con profundo dominio de palabra y forma, logrando apuntarse un éxito, ya que su patrocinado ha sido absuelto.

Reciba D. José Pinós, nuestra felicitación más cordial y le deseamos nuevos triunfos en su carrera y en el foro, enhorabuena que hacemos extensiva a su padre don Luis, Procurador de los Tribunales.

Preparación y repaso de las asignaturas del Magisterio (ambos sexos) y otras enseñanzas

D. Luis Cravioto Vicente QUINCE DE JULIO, 4 CUENCA

Gobierno Civil

Relación de los señores que han contribuido a la suscripción iniciada para regalar una bandera a las fuerzas de la Guardia Civil de esta Provincia.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Ayuntamiento y Vecindario, Herrumbler, Valdemoro Rey, Sotos, Palomares, Casimarro, Fuente P. Naharro, S. Clemente, Cámara oficial de comercio Cuenca, Propiedad Urbana y personal, Sr. D. Enrique Cuartero, Ayuntamiento de Villalba, Sierra, Torrecilla, Fuertesusa, Casas de Guisjarro, Gabaldón, Carboneras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral y Cultos

Día 21, Domingo VI de Pentecostés. Stos Daniel, pf.; Práxedes, Victor, mrs. E la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual.

En San Felipe, a las siete y media, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las seis, solemne función al Santísimo Redentor, predicando el R. P. Oriarte.

Día 22, lunes. Stos. María Magdalena, penit.; Platón y Teófilo, mártires. Día 23, martes. Stos. Apollnar, Primitiva, mrs. Día 24, miércoles. Stos. Cristina, Aquilina, mr.; Francisco Solano, cf.

Día 25, jueves. Santiago Apóstol, Patrón de España. Es fiesta de guardar. En la S. J. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual, predicando M. I. Sr. Dr. D. Sebastián Cirac Estopañan, Canónigo.

En la Capilla del Hospital de Santiago, a las nueve, solemne función a su Titular, predicando el R. P. Posado, Redentorista. Por la tarde se dará a adorar la reliquia del Santo.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticas En San Felipe, a los seis y siete y media. En las parroquias de Sanlago y San Esteban, a las ocho.

Hora Santa

En San Felipe, a las seis, predicada por un P. Redentorista. Día 26, viernes. Santa Ana, Madre de la Sma. Virgen. Día 27 Sábado. Stos. Pantaleón, Julia, Maximiano, mrs.

En San Felipe, a las seis, función sabatina, predicando un Padre Redentorista.

Adoración Nocturna

La noche del día veinte, el Turno de S. Julián celebra su Vigilia mensual en la ermita de Nuestra Señora de la Esperanza, a las nueve y media siendo aplicada por el alma del Adorador veterano, don Fortunato Contreras (q. e. p. d.)

CUENCA: IMP. MODERNA